

## ACTA DE INSPECCIÓN

█, Funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día siete de septiembre de dos mil dieciséis, en OHL INDUSTRIAL, SA., sita en █ Huelva

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización, fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 22 de mayo de 2012.

La Inspección fue recibida por █. Jefe de Mantenimiento y Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la Planta de █ Caldera de vapor, se encontraban instalados, ocho equipos de la firma █;a, que albergaban, ocho fuentes radiactivas de Cs-137, señalizadas, cuatro ubicadas en los Silos; en denominado Silo-1, con nº/de serie. 2657 y 8539, y en el denominado Silo-2, con nº/de serie 2660 y 8547, de 1850 MBq, de actividad en origen, así como otras cuatro, ubicadas en las Tolvas; En la denominada Tolva-1, con nº/de serie 2868 y 2869, y en la denominada Tolva-2 con nº/de serie 2637 y 2618, de 185 MBq. de actividad en origen. \_\_\_\_\_
- Los niveles de radiación medidos en las inmediaciones de los equipos, se encontraban dentro de los límites establecidos. \_\_\_\_\_

- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación [REDACTED] 990097, calibrado en la [REDACTED] fecha 2008, así como otro [REDACTED] nº 40179, calibrado en origen, ambos compartidos con la IRA-0878, pendientes de calibración. \_\_\_\_\_
- **Exhiben la documentación, siguiente:**
- Diario de operación, de ref. 179/12. \_\_\_\_\_
- Licencia de supervisor [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Registro dosimétrico del supervisor, correspondiente al mes de julio de 2016, sin valores significativos. \_\_\_\_\_
- Pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas, realizadas por la firma [REDACTED] en fecha octubre de 2015 y ref. del certificado 317-1/2015. \_\_\_\_\_
- La vigilancia médica se realiza en la [REDACTED], referente al Supervisor. \_\_\_\_\_
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp. 13, relativa al informe anual de la instalación, correspondiente al año 2015. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de septiembre de dos mil dieciséis.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "OHL INDUSTRIAL, SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

El Supervisor

[REDACTED]

Huenda 26.09/2016